

<b>ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	8-GEC-F-01
	<b>Versión:</b>	2.0
	<b>Fecha:</b>	Ago-2024

### Contrato No. 108-2026 -I

En Bogotá, D.C., se reunieron de una parte, Angélica María Puentes Ariza, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.625.266, actuando en calidad de **SUPERVISOR** del Contrato N°-108-2026, y por otra, Nelly Paola Suarez, identificada con cédula de ciudadanía N° 46.455.700 de Duitama - Boyacá, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato N° FA-108-2026, de acuerdo con la siguiente información:

<b>Objeto</b>	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa del Equipo de Trabajo de Gestión Jurídica Misional y/o el que haga sus veces en el Fondo Adaptación
<b>Fecha de suscripción del contrato según consta en SECOP II</b>	26/01/2026
<b>Plazo de ejecución</b>	12 meses
<b>Fecha Registro Presupuestal</b>	N/A
<b>Fecha de terminación del contrato contada a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio</b>	04/02/2027
<b>Fecha de inicio de cobertura ARL</b>	26/01/2026
<b>Fecha de aprobación de garantías según consta en SECOP II</b>	05/02/2026

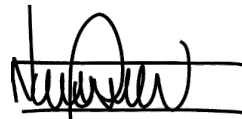
En constancia, se suscribe por las partes el día 05 de febrero de 2026.

**EL SUPERVISOR,**



\_\_\_\_\_  
Angélica María Puentes Ariza  
Líder E.T. Gestión Jurídico Misional

**EL CONTRATISTA,**



\_\_\_\_\_  
Nelly Paola Suarez

**Nota: EL CONTRATISTA** con la suscripción de la presente acta, debe diligenciar el documento adjunto denominado "Formulario de datos personales y sociodemográficos" en virtud de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás

<b>ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	8-GEC-F-01
	<b>Versión:</b>	2.0
	<b>Fecha:</b>	Ago-2024

normas concordantes. Lo anterior, hace referencia a la información que le sea solicitada por el Fondo Adaptación, en el desarrollo de sus obligaciones contractuales, datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Constitución Política de Colombia y la Ley, para el control de diferentes procesos de la Entidad, en consecuencia, con el diligenciamiento del formato previsto, se autoriza el tratamiento de los datos personales y se reconoce que los datos suministrados al Fondo Adaptación, son ciertos, dejando constancia que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd3A8u1SwYumMm0pSST1Bn7zq-BYdgsdJIToogZsF986xnV2w/viewform>

#### Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del Cambio
1.0	-	Creación del documento	-	01/2020
2.0	Texto del formato	Inclusión de tabla con información del contrato (objeto, fecha suscripción, registro presupuestal, fecha inicio cobertura ARL, fecha terminación contrato, fecha aprobación garantías y plazo ejecución) e inclusión nota para el diligenciamiento del "Formulario de datos personales y sociodemográficos"	Mejora continua y cumplimiento normativo.	31/08/2024